

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

24 ABR. 2013

(000618)

"Por la cual se corrige nombre en la Resolución Rectoral No.000512 del 9 de abril 2013"

LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución Rectoral No.000512 del 9 de abril de 2013, se reconoce los resultados de la Elección del Representante estudiantil ante el Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico – RUDECOLOMBIA, para el periodo 2013 – 2015, donde en el considerando segundo y tercero de la resolución se estableció:

" se inscribieron el día 14 de febrero de 2013 las siguientes planchas:

PLANCHA No.	PRINCIPAL	SUPLENTE
1	ROSARIO PINEDA ROBAYO	-
2	JAIME ALFONSO ÁLVAREZ LLANOS	-

"... Obteniéndose los siguientes resultados:

Candidato No.	NOMBRES	VOTOS
1	ROSARIO PINEDA ROBAYO	4
2	JAIME ALFONSO ÁLVAREZ LLANOS	19
VOTOS EN BLANCO		0
VOTOS NULOS		0
TOTAL VOTOS		23

Que por error involuntario se identificó en la plancha No.1 a la señora ROSARIO PINEDA ROBAYO, siendo que su nombre correcto es ADRIANA DEL ROSARIO PINEDA ROBAYO.

Que como consecuencia de lo anterior, se hace necesario corregir la resolución No. 000512 del 9 de abril 2013 en el sentido de que el nombre es ADRIANA DEL ROSARIO PINEDA ROBAYO, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 51.797.538.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE



ARTÍCULO PRIMERO: Corregir la resolución rectoral No.000512 del 9 de abril 2013 en el sentido que el nombre correcto es ADRIANA DEL ROSARIO PINEDA ROBAYO identificado con la cedula de ciudadanía No. 51.797.538. De conformidad con la parte motiva de esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Mantenerse incólume el resto de la Resolución Rectoral No. 000512 del 9 de abril 2013.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese a los candidatos el contenido de la presente Resolución Rectoral.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los


ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
Rectora

